

Imagu



Municipalidad Provincial de Chepén



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 323 - 2023 - MPCH

Chepén, 19 de julio 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN,

VISTO:

El Oficio N°242-2023/DG CHEPÉN, emitido por la Dra. Mabel Ysabel Otiniano León, Directora General de la Universidad César Vallejo, filial Chepén - Exp. N°8966-2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme a los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Chepén, reconocer la destacada gestión y logros de autoridades, funcionarios, directivos, ciudadanos, ciudadanas e instituciones públicas, militares, policiales, religiosas, privadas en pro del desarrollo integral.

Que, el evento **CADE UNIVERSITARIO 2023 “Elegimos democracia”**, desarrollado del 28 al 30 de junio del presente año y organizado por el Instituto Peruano de Administración de Empresas – IPAE, en la provincia del Callao, reunió a más de 500 estudiantes de los primeros puestos de universidades e institutos públicos y privados de 13 regiones del país, entre los cuales se destacó la participación del joven **Ángel Paz De La Cruz**, estudiante del IX ciclo de Administración de la Universidad César Vallejo, filial Chepén.

Que, el joven **Ángel Paz De La Cruz**, alumno del noveno ciclo de Administración, integrante del Grupo N°12, logró el **TERCER LUGAR** en el Desafío CADE Universitario – MiBanco 2023, con su proyecto llamado “Chamba Emprende: emprende tus sueños”, el cual consiste en un programa que reúne a emprendedores para que sean guiados y asesorados.

Que, estando a las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR efusivamente, al joven **ÁNGEL PAZ DE LA CRUZ**, estudiante de IX ciclo de Administración de la Universidad César Vallejo, filial Chepén, por haber ocupado el **TERCER LUGAR** en el Desafío CADE Universitario – MiBanco 2023.

ARTÍCULO 2°.- OTORGARLE la presente Resolución de Alcaldía por los méritos antes mencionados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN
C.P.C. Julio Salvador Correa Chávez
ALCALDE PROVINCIAL